

D E C R E T O

19 JUL 2018
LANUS,
2615
Nº _____.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

Artículo 1º.- Procédase a la recategorización a partir del día 1º de mayo de 2018, de la agente Laura Rosana DE MAIO, Legajo Nº 18348/0 de un cargo categoría 20 a un cargo categoría 22, con funciones de Administrativo Oficial, Personal Administrativo, de la Jurisdicción 1.1.1.01.16.000, Categoría Programática 01, Oficina 1601, Subsecretaría de Cultura y Educación, Agrupamiento 5.-

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas, Subsecretaría de Recursos Humanos y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas y a la Subsecretaría de Control de Gestión, Organización y Métodos y archívese.-

| |
|--|
| Director Gral. de Recursos Humanos |
| Confecciono |

